

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

#### Resolución Decanal

Número: RD-2022-146-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA Jueves 24 de Febrero de 2022

Referencia: EX-2021-00723146--UNC-ME#FCEFYN

#### VISTO:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación Cuten solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la **Ing. Yevgeniya BEYFELD, DNI 18.875.755**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que la Ing. Yevgeniya BEYFELD, DNI 18.875.755, se encuentra inscripta en AFIP como Monotributista, Categoría A, CUIT: 27-18875755-9, según constancia;

Que la misma dictó el curso METODOLOGÍA Y APLICACIÓN DE LOS RADIONUCLEIDOS", realizado en el año 2021, aprobado según resolución 1886/2019;

Lo informado, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

### EL DECANO DE LA

# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°) Disponer	el pago de	honora	rios profe	sionale	es b	ajo la moda	alidac	d de Cor	ıtrato	o de Corta
Duración, a la Ing.	Yevgeniya	<b>BEYFI</b>	ELD, DN	I 18.87	<i>7</i> 5.7	<b>55,</b> por la s	uma	de		
		El	presente	gasto	se	solventará	con	fondos	del	Centro de
Vinculación Cuten.	.=									

<u>Art. 2º</u>).- Es responsabilidad de la Contratada el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Cuten a fin de notificar a la interesada, al Área Contable de la Secretaria de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

## NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban Date: 2022.02.22 10:17:33 ART Location: Ciudad de Córdoba Daniel Esteban LAGO

Secretario

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio Date: 2022.02.24 00:07:54 ART Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren

Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba